

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palatinos intereses, defendiendo constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª-50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

El Dos de Mayo.

Hay fechas y nombres que no se borran jamás de la memoria de los pueblos. Trámites las generaciones unas a otras como el depósito sagrado de sus gloriosas tradiciones.

El dos de mayo de 1808 y los nombres de Daoiz y Velarde, grabados están con caracteres de fuego en la conciencia de la nación española, y cada uno de sus hijos es una Vestal que vela constantemente por que no se apague la sacra llama de tan venerandos recuerdos.

La guerra de la Independencia y la lucha titánica sostenida por el pueblo español hasta desterrar de su territorio el último francés, es una epopeya tan digna de ser cantada por Homero como lo fué la de Troya, y los nombres de Bailén, Zaragoza y Gerona, colocarse pueden al lado de los de Maratón, Salamina y Platea.

Si Napoleon, el genio de la guerra y el conquistador de los tiempos modernos, como lo fueron en la antigüedad Alejandro en Grecia y César en Roma, hubiera leído atentamente la historia, de seguro que sus planes de conquista no habrían traspasado los Pirineos, ni llevar la guerra a una nación que no pudieron dominar los cartagineses ni los romanos; que luchó siete siglos contra los árabes, y que registraba en sus anales hecatombes como las de Sagunto y Numancia, rasgos tan heroicos como el de Guzmán y heroínas tan denodadas como María Pita. Pero no hay nada que ciegue tanto como la ambición, y en sus sueños de dominio universal y alentado por sus legendarias victorias, Napoleon tuvo la osadía de hoyar este podazo de tierra vedado por Dios a los conquistadores, para que España, abatiendo el vuelo del águila altanera y castigando la negra perfidia cometida contra un pueblo amigo y sencillo, enseñase a la Europa aterrada, que no es empresa imposible vencer a los mayores colosos cuando los pueblos saben luchar por la independencia.

Es verdad que el lamentable estado, la vergonzosa postración en que había caído España, daban motivos fundados a Napoleon para considerar fácil su conquista. El bando del príncipe de Asturias en guerra con el de Godoy. Pepita Tudó, querida de éste, interviniendo en los más áridos negocios de Estado. Carlos IV, dominado por María Luisa, y ésta a su vez por el favorito. Una nobleza ignorante y degradada. Hombres tan eminentes como Jovellanos, presos o desterrados. Las Universidades convertidas en escuelas de tauromaquia y los toreros a la altura de los primeros funcionarios del Estado. Un pueblo ocioso y envilecido, que como el romano durante el Imperio pedía a voces pan y toros, como aquel *panes et circenses*. Mezcla de fanatismo é inmeraldad, sin más ocupación que del *sarao* a la iglesia y de ésta a la plaza de toros, lo mismo bailaba la contradanza ó el minué que rezaba el rosario ó montaba la calesa para ir al encierro ó a la corrida. Unase a todo esto la debilidad de Carlos IV y de su gobierno, que a trueque de una mal entendida benevolencia por parte de Napoleon se le habían sometido de la manera más humillante, prodigándole nuestros tesoros, nuestras escuadras y nuestros ejércitos, y se comprenderá que si España pudo romper las cadenas con que traidoramente se le asiera al carro triunfal del nuevo César, fué solo debido a uno de esos milagros que en su glorioso despertar realizan los pueblos que aman la libertad y la patria y saben luchar por ellas hasta derramar la última gota de sangre.

Si grande fué la perfidia y malas artes de que se valió Napoleon para apoderarse de la corona y el cetro que con tanta gloria habían llevado San Fernando y Carlos V, es más vituperable la conducta de nuestros gobiernos, de nuestra nobleza y de la corte en general, que atentó solo a realizar sus ruines proyectos, ayudaban al déspota francés en sus liberticidas planes. No hay español que ojeando la historia de esta triste época, no sienta oprimido el pecho por la indignación y arrebolado el rostro por el carmin de la vergüenza, al leer las cartas, tanto de Carlos IV, co-

mo de su hijo Fernando a Napoleon; al ver que un chispero como Godoy, ó un canónigo ignorante como Escoiquiz, eran árbitros de los destinos de la nación que en otros tiempos no ha permitido al sol salir de sus dominios, y se entregaba torpemente, para satisfacer un capricho del César francés, la espada de Francisco I rendida a Carlos V en Pavía, glorioso trofeo que simbolizaba uno de nuestros triunfos más brillantes alcanzados contra las armas francesas por Antonio de Leiva, Diego de Avila y Juan de Urbieto.

Nos acercamos a la gloriosa hecatombe a cuyo aniversario dedicamos estas modestas líneas. Desmembrados nuestros ejércitos por las divisiones mandadas primero a Toscana y después al Norte de Europa; posesionados los franceses de la mayor parte de nuestras plazas y disponiendo dentro de la península de un ejército de 100.000 hombres a las órdenes de general tan distinguido como Murat; presos en Bayona, donde se les había hecho ir por medio de engaños, Carlos IV, María Luisa y Fernando VII, Napoleon creyó llegado el momento de obrar. Solo faltaba un pretexto, y este se lo proporcionó la llamada a Bayona de la reina de Etruria y de los infantes don Antonio y don Francisco, siendo el día señalado para la partida el 2 de mayo.

El pueblo de Madrid que, disgustado por la marcha de Fernando y los rumores que acerca de los planes de Napoleon corrían comenzaba a alarmarse, vió colmada su indignación con los alardes de las tropas francesas posesionadas de Madrid, y al ver que por la fuerza se iban a llevar al infante D. Francisco, bastó solo el grito de una mujer, *¡que nos lo lleven!* para que atacara con tanto furor a Legrange ayudante de Murat que había ido a la plaza de Oriente con este objeto, que a no escudarlo con su cuerpo un oficial de guardias Walonas, hubiera sido víctima de la irritación popular. Enterado Murat de cuanto allí pasaba, envió un batallón con dos piezas de artillería, que sin previo aviso rompió el fuego contra la desarmada muchedumbre que se precipitó indignada fuera de la plaza, jurando venganza de tan inaudito atropello.

Con la celeridad del rayo cundió la noticia, no sólo por todos los barrios de la villa, sino por España entera. La cólera del pueblo fué tan grande, que armado en pocos momentos con toda clase de armas, aun las más extrañas, atacó con tanto denuedo a las tropas imperiales, que hubo un instante en que se creyó victorioso al ver la retirada de éstas. No fué así, pues aremetiendo de nuevo contra él los soldados de Murat, se trabó uno de los combates más sangrientos que registra la historia.

Las tropas españolas acuarteladas por órden de la Junta y de Negrete su general, presenciaban llenas de indignación la heroica defensa del paisanaje, que buscando mayores medios de defensa se precipitó sobre el Parque de Artillería. Decidiese, al fin, este cuerpo y franqueándole las puertas, se ponen al frente sus oficiales D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde, que en unión de un piquete de infantería a las órdenes del oficial Ruiz, sacan tres cañones y con ellos se defienden rechazando varias veces al enemigo. Véase atacado de nuevo por la columna del general LeFranc, y entonces el Parque hace la más desesperada defensa, hasta que herido mortalmente Ruiz, muerto atravesado por una bala D. Pedro Velarde y sin medios de defensa, quiere rendirse; pero los franceses, lejos de admitir la capitulación, se abalanzan sobre los cañones y atraviesan a bayonetazos a Daoiz, que al pie de ellos y herido ya en un muslo, espada en mano se defiende hasta el último momento.

La Junta que tan cobardemente había obrado, trata de poner término a la lucha, y al efecto, dos de sus individuos, O'Farril y Azanza, montan a caballo, buscan y encuentran a Murat, a quien le prometen que si suspende el fuego y los acompaña un general francés, ellos harían que el pueblo se retirase a sus hogares. Accede Murat, y en unión del general Arispe, corren por todas partes y logran restablecer la calma con la promesa de olvido de lo pasado y reconciliación general. Lo que después pasó, no lo queremos recor-

dar. ¡Eterno baldón guardará la historia al nombre de Murat por estos sucesos!

No obstante el convenio con la Junta, multitud de españoles que salieron de sus casas, donde descansaban tranquilos y fiados en las promesas, fueron arrebucados junto a la fuente de la Puerta del Sol, en las gradas de la Iglesia de la Soledad, en el Retiro y en el Prado. Así terminó la jornada del Dos de Mayo, en la que el general francés puede decirse que disputó los honores de la barbarie a Gengiskhan, Atila y Alarico. El pueblo de Madrid levantó un monumento en honor de los héroes y los mártires que en aquel memorable día dieron sus vidas por la libertad y la independencia de su patria, y España no olvidará nunca que ellos fueron las primeras víctimas ofrecidas en holocausto de su nacionalidad.

El grito de indignación lanzado en Madrid, repitió en todos los ámbitos de la península. El dormido león sacudió la melena, y aquella antes frívola manolera; aquellos degradados chisperos cuyos tipos han legado a la posteridad la pluma de D. Ramon de la Cruz y el pincel de Goya, tornáronse en legiones de héroes que hicieron morder el polvo a los ejércitos cuyas banderas se habían paseado triunfantes por Europa. Un solo grito se oyó en toda España. *¡Guerra é independencia!* semejanza del de *¡Santiago y cierra España!* que llevaba a la pelea a nuestros antepasados en la guerra de la reconquista. Cada ciudad y cada pueblo era un nido de guerreros, y en el monte y en la campiña, por dondequiera los franceses se veían atacados por nuestras guerrillas, tan celebradas por todos los tácticos del mundo, incluso Napoleon, no habiendo provincia que no contase con un Mina ó un Empecinado, que recordara las hazañas de Viriato y de Pelayo, ó con un Palafox ó un Alvarez de Castro que recordara las de Leonidas en las Termópilas. Las mujeres, los ancianos, los niños, todos, todos luchaban ó animaban a los combatientes, prefiriendo la muerte de sus padres, de sus hijos y de sus esposos antes que rendirse al extranjero. *¡Triunfantes ó muertos!* les gritaban; grito que recuerda el de las mujeres espartanas a los que partían para la guerra *¡O con el escudo ó sobre el escudo!*

Hay escenas tan conmovedoras y rasgos tan sobresalientes, que fábulas, más que historias, parecen las narraciones de aquellos sucesos. El alcalde de Mostoles, pequeña aldea de la provincia de Madrid, declara solemnemente la guerra a Napoleon. (1) Un vendedor de pajué en Valencia, llamado El Palletér, capitaneando numerosos grupos y llevando por bandera un pedazo de su faja atado en una caña, llega a la Plaza del Mercado, encáramase en una silla y en el dialecto del país exclama: *«Un pobre palletér li declara la guerra a Napoleon. ¡Viva Fernán VII y muigan los traidors!»*

Penetran los franceses por la ancha brecha abierta en Zaragoza, por la batería de Santa Engracia; trábase un desesperado combate, y en medio de él y admirado el general Verdier de la bravura de aquel puñado de titanes, manda a Palafox una proposición escrita en estas tres palabras: *Paz y capitulación*, y éste contesta en otras tres: *¡Guerra é cuchillo!*

Empeñados los franceses en penetrar por la puerta del Portillo, cargan sobre ella numerosas tropas y logran matar a todos los defensores de una batería colocada al exterior: avanzan entonces precipitadamente, y cuando nadie se atrevía a reforzarla, una hermosa joven de 22 años, llamada Agustina Zaragoza, que llevaba provisiones para los combatientes, al ver la batería abandonada, tendidos alrededor de ella sus defensores y que el enemigo se precipitaba hacia aquel punto, corre hacia él, arrebató la mecha de la mano de un artillero que yacía moribundo, y poniendo fuego a una de las piezas, jura no abandonarla sino con la vida, mientras dure el sitio.

Más tarde, en el segundo sitio de esta ciu-

(1) Circular del alcalde de Mostoles: «La patria está en peligro. Madrid parece víctima de la perfidia francesa. ¡Españoles acudid a salvarla!—El alcalde de Mostoles.

dad heroica, el mariscal Moncey despacha otro parlamento al mismo Palafox pidiendo negociaciones, pero de nuevo le contesta, entre otras cosas, lo siguiente: *Esta hermosa ciudad no sabe rendirse... Nada le importa un sitio a quien sabe morir con honor... El señor mariscal del imperio sabrá que el entusiasmo de once millones de habitantes no se apaga con opresión y que el que quiere ser libre, lo es...*

Otro tanto sucede en Gerona con el gobernador Alvarez de Castro.

Sitiada la plaza y atacados por todas partes, se le presenta un parlamento intimidando su rendición, al que contesta: «No quiero trato ni comunicación con los enemigos de mi patria, y el emisario que en adelante venga, será recibido a metrallazos.»

Estos hechos y estos rasgos que a centenares se cuentan y que eclipsan los mayores que registra la historia, a más de revelar el carácter y condiciones de nuestra nación, sin rival en el mundo, demuestran cuánto puede el amor a la patria, y que es tan peligroso atropellar los lares de un pueblo, aunque esté desprevenido, como penetrar en el cubil de un león, aunque esté con la calentura. Por haberlo conocido tarde, Napoleon I, el único genio militar que en los tiempos modernos ha recordado las hazañas de Alejandro y de Anibal; el vencedor de Jena y de Alcóle, el héroe de Austerlitz y de Marengo, a quien el Egipto vió con asombro elevarse a la altura de sus obeliscos y de sus pirámides; vencido en Bailén y en Talavera, en Zaragoza y en Gerona, y eclipsada su estrella en Waterloo, vino a terminar sus días abandonado sobre una solitaria roca del Océano. ¡Justo castigo a su criminal ambición! ¡Sublime enseñanza que guardará eternamente la historia, para que en ella aprendan todos los conquistadores y con su lectura se avergüencen todos los tiranos!

Este glorioso aniversario lo celebrará siempre España, sin que en él haya la más pequeña ofensa para el pueblo francés nuestro hermano, como tampoco puede haberla para nosotros, en ciertas inscripciones esculpidas en su célebre columna Vendome. Los pueblos no son responsables de las faltas de sus tiranos, antes bien, son solidarios en la idea de libertad. Mantengamos, si, vivo el recuerdo de nuestra gloriosa epopeya, pero perdonemos al déspota que la provocó, haciendo votos por que la fraternidad universal, sacrosanto lema de la democracia, realice la célebre frase: *¡Ya no hay Pirineos!*

MANUEL VILLALBA.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

29 de abril de 1886.

Sería cosa de ir a buscar en Ceferia un país civilizado, si las impresiones que recibimos estos días fuesen, en vez de la excepcion, la regla general en lo que se refiere a la moralidad y la cultura de nuestra amada patria. Pero no, no es posible. Esto que vemos con asco y con horror son temporales de Primavera... chubascos, chaparrones, granizadas, truenos y rayos, que si nos amedrentan y nos ofrecen cuadros siniestros, es para que admiremos después los encantos de la naturaleza.

No sería España una nación, sino miserables ruinas habitadas por gusanos, si los escándalos y las aberraciones de estos días constituyeran en adelante nuestro modo de ser.

Un eclesiástico que mata a su prelado!

Otro que insulta al obispo de su diócesis!

Otro que desde su habitación acecha al maestro de escuela, le descerraja un tiro y le deja muerto!

Otro que ocultando su condicion pretende seducir a una joven honrada!

Otro que hace víctima a una niña de ocho años del más horrible de los atentados!

¡Y esto en una semana!

Unos miserables, movidos al parecer por el desco de aprovechar el terror y la confusion, para robar el producto de la colecta para los pobres y relojes y portamonedas, llevan al templo del Señor, a la mansion de paz, un cirio que encierra materias explosibles. El resultado de esta jugada ya lo saben los lectores. ¡Horroriza pensar lo que habria sucedido al estallar el petardo durante la funcion!

Pero que será cosa de ir con miedo a la iglesia, de ir con miedo al teatro? Los malvados podrán

atentar contra la sociedad y la sociedad no sabrá defenderse?

Yo soy de los que creen que los buenos son más que los malos. Lo único que sucede es que son buenos y por eso son en lo general los que salen peor librados.

Se ha hablado muchas veces de la necesidad de la policía de los hombres de bien. Cuando oyen mentar esto los que conocen la policía se echan a reír.

Para los tunos, un hombre honrado es un ser inofensivo. En el estado primitivo, es decir de inocencia, no cree que haya seres capaces de cometer infamias, y cuando sufren las consecuencias de su cándida credulidad, son incapaces de perseguir, de hacer daño a sus perseguidores. El perdón se abriga en su alma y tienen el alma en los labios.

Decididamente los buenos no pueden hacer nada malo.

Pero como no sería malo sino muy bueno desmascarar a los tunos, vigilarlos, perseguirlos, demostrarles que son los menos, dar fuerza a la justicia para castigarlos y hasta en caso preciso acudir al antiguo principio catalán hoy en uso en la América del Norte, no sé por qué razón no hay quien se decida a abrir un banderín de enganche de todas las personas que tienen algo que perder y no quieren perderlo.

Todos los días veo en los periódicos listas muy numerosas de comités políticos. Los partidos A. B. C. y hasta el X. se organizan. *Presidente honorario:* siempre el mismo, lo que demuestra lo generosos que somos con el honor. *Presidente efectivo:* D. Fulano de Tal, y siguen los vocales y Secretarios... Vamos, lo que se llama una completa organización. Gracias a este procedimiento, todos los partidos están en condiciones de gobernar.

He oído también decir que los aficionados a lo ajeno gozan de una perfecta organización. No hay entre ellos comités, ni mucho menos presidentes honorarios. Todos los que funcionan son efectivos y tienen sus nombres y hasta sus moles, y su esfera de acción y sus atribuciones, y lo que es más, aun sus derechos... bastante torcidos por cierto.

A lo mejor nos cuentan que se ha descubierto una sociedad de estafadores con ramificaciones, auxiliares y qué se yo.

Todas las fuerzas más o menos disolventes de la sociedad están organizadas, dispuestas al ataque y la defensa: sólo los hombres de bien permanecen en el estado de aquel centenar de segadores que, sorprendidos por dos bandidos, se dejaron robar y apalarcar porque los ciento estaban solos.

Es preciso convenir con pena, en qué a los hombres de bien les falta... una buena organización!

Pero consólenmos, dentro de poco va a celebrarse en una de las más pintorescas aldeas de Galicia, una exposición de perros y gatos. ¡Qué enseñanza nos van a ofrecer! De todas partes de España y particularmente de Madrid, debían acudir comisiones científicas a estudiar esa feria, que aunque hace a muchos reír, debía hacerles pensar.

Si el celoso Alcalde de Madrid— está convencido que los Alcaldes buenos son celosos—si el Alcalde de Madrid, repito, enviase delegados a Cesures, es muy posible, que impresionados estos, aplacasen el rigor de la autoridad municipal que ha mandado dar estriguina a los perros que vagan sin bozal.

Los perros no rabian... cuando no los hacen rabiar. En cambio, los gatos... pero contra los gatos no hay estriguina municipal.

¡Qué desencanto el domingo de Páscoa!

Precisamente en el momento en que debía empezar la corrida de toros, nos regalaron las nubes una edición del diluvio universal.

Si hubiera vivido Ortega, con sólo copiar las caras que ponían en la calle de Alcalá y en la Puerta del Sol los que miraban al cielo poco antes de la lluvia, habría formado su más precioso álbum de caricaturas.

Porque todo se puede soportar menos que el tiempo no permita que se celebren las fiestas taurinas. Y digo, este año que hay una innovación, tres picadores en vez dos.

—Y el tercero, qué papel representa? preguntó uno.

—Ya es sabido, el de discordia! le contestaron.

Por la noche hubo una espléndida fiesta literaria a la que invitó el baron Stoch, resultando este baron ser una hembra de las más distinguidas, la ilustre escritora Mad. Battazi. La fiesta tenía por principal objeto agasajar a dos novelistas, Mad. Pegrebrune y Mr. Adolfo Belot. La primera fué dignamente honrada por los concurrentes a la brillante fiesta; el segundo telegrafió desde Sevilla que no podía venir.

Es sabido... las andaluzas!

Una mamá y un papá visitaban los templos el Jueves Santos. Delante iban la hija y el adorador de la hija. Claro es que los papás no se oponían a que se amaran; lo único que querían y con razón, era no perderlos de vista.

Pero precisamente pasaría lo contrario a la feliz pareja respecto de los papás, y aprovechando la confusión se escabulleron.

Al día siguiente los encontraron en una fonda de Guadalajara.

Son tan distraídos los enamorados!

Un individuo entra en un almacén de música.

—¿Qué deseaba V?

—Un método para aprender a tocar el piano lo más pronto posible.

—¿Y si no lo aprende?

—Aquí tiene V uno... con él no es necesario el sello.

—Y diga V. podré también prescindir de los ejercicios.

—Si no quiere V. mas que tocar el piano sí señor.

Julio Nombela.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Mariano Zayas celebró ayer sesión el Ayuntamiento; y siendo aprobada el acta de la anterior, el Secretario pasó a dar cuenta del despacho ordinario.

En vista de una comunicación del señor Arzobispo, se acordó asistir al *Te-Deum* que habrá de celebrarse en la Catedral, con motivo de haber entrado S. M. la Reina en el noveno mes de su embarazo.

Se dió cuenta de haber resultado elegido D. Eduardo Rodríguez Martín para sustituir al Sr. D. Francisco Villarejo (q. e. p. d.) en el cargo de individuo de la asamblea de asociados; y así mismo, que con arreglo a la ley electoral se procedió al sorteo de diez individuos de la misma asamblea, para que autoricen el censo electoral de concejales, habiendo resultado elegidos D. José López Salvatierra, D. Basilio Velilla, D. Miguel Luque, D. Rafael de la Rosa, D. Felipe Nievas, D. José Pastor, D. Eduardo Roca, D. Manuel Sánchez Vilches, D. Domingo Bautista Veiro y D. José Jirela.

En virtud de la propuesta hecha por la Comisión de funciones públicas, para que con motivo de la próxima festividad del Corpus Christi se invirtiesen 1500 pesetas en distribuir lotes de a cuatro duros a los pobres ó bien se facilitase pan, el Ayuntamiento optó por el último de los procedimientos indicados para dar una limosna de 1000 pesetas, repartiéndose 3000 hogazas.

Con motivo del informe emitido por el Director del Centro de Salubridad acerca del rincón de la calle del Milagro que se encuentra en malas condiciones higiénicas, se acordó colocar una columna mingitoria.

Se resolvió adquirir veinticuatro aparatos pirotécnicos llamados "proyectiles," a razón de 250 pesetas cada uno, para repartir al dispararlos los anuncios de las fiestas del Corpus.

Aprobóse una cuenta de 66 pesetas, correspondiente al último trimestre del actual año económico, por socorros facilitados en Huétor Santillán a los presos de tránsito.

Se dió cuenta de que terminado el periodo durante el cual ha estado expuesto al público el trazado del camino al cementerio por el barranco del Abogado, no ha habido reclamación alguna.

Se leyó el informe del arquitecto municipal Sr. Monserrat acerca de la situación en que se halla el arco de Elvira. Dice dicho señor que se ha desprendido un trozo del hombro de dicho Arco, y que, por tanto, aquel paraje es un peligro constante para los transeúntes; y manifiesta el referido Arquitecto que tal estado de cosas es debido al abuso que se ha cometido en la casa número 2, lindera con dicha obra arquitectónica, abriendo en sus muros unos pesebreros. En vista de este informe se acordó obligar al dueño de dicha casa a que haga las obras necesarias para dejar el referido hombro del arco en buenas condiciones de seguridad, aperebiéndole por el abuso cometido.

Se concedió permiso: a D. Jose Fernandez, para reformar la casa número 9 del Realejo Bajo; a D. Eduardo Estéban, para fachear la número 35 del Zacatin; a D. Joaquín Torres Asensio, para arreglar un aseo de la número 4 de la calle de Misericordia; a don Tomás Rus Cabello, para edificar en el número 8 del Realejo, y a D. Manuel Galvez, para hacer obras en la número 18 de la calle de Elvira.

En vista del reconocimiento facultativo practicado en la casa número 30 de la plaza de las Minas, se acordó ordenar al dueño de ella que ejecute las necesarias obras de consolidación, y lo propio con respecto a la número 10 de la calle de San Buenaventura. También se acordó ordenar al dueño de la casa número 16 del Realejo Alto que proceda a su demolición, por hallarse en estado ruinoso.

Con motivo de un parte dado de que ha desaparecido el espaldar de hierro de uno de los asientos que hay en el paseo de la Virgen, se acordó recorrerlos todos y componer los que sea necesario.

Después se aprobaron varias cuentas convenientemente informadas por la Comisión respectiva.

Concluido el despacho ordinario, el señor Alonso Pineda usó de la palabra; y después de demostrar que los vinos que se fabrican en Granada están a muy bajo precio y no se exportan, no pudiendo, por tanto, soportar el recargo municipal del ciento por ciento, rogó al Ayuntamiento que puesto que esta corporación está ocupándose ahora en la formación

de los presupuestos para el año próximo venidero, y teniendo en cuenta que existe una Real orden precedente del ministerio de la Gobernación, en virtud de la cual se puede autorizar a los Ayuntamientos para que establezcan arbitrios extraordinarios, apesar de no haber impuesto el 100 por 100 de recargo sobre determinadas especies, si estas no fueran susceptibles de resistirlo, por las condiciones especiales de la localidad, se haga una razonada instancia al Ministro, pidiéndole que se conceda a este Ayuntamiento utilizar los referidos arbitrios extraordinarios, sin imponer la totalidad del 100 por 1000 sobre los vinos, sino otro tanto por ciento prudencial. Así se acordó por unanimidad, levantándose la sesión.

Inhumaciones. Anteayer se dió sepultura a los cadáveres de cuatro mujeres.

Dispensario. Ayer fueron asistidos cinco enfermos pobres en el Dispensario municipal.

Mordedura. Un perro dió ayer un mordisco en la pierna izquierda a un caballero en la calle de los Santos.

Turno. Para la semana próxima entran de turno en la inspección de los mercados el médico municipal Sr. Hidalgo y el veterinario Sr. Aragonés; y para la del Matadero, el veterinario Sr. Girela.

Juventud Católica. Esta noche a las ocho dará una conferencia en este centro acerca de la "Libertad de enseñanza," el distinguido catedrático de Metafísica de esta Universidad D. José España y Lledó.

Trabajo de los penados. El señor ministro de la Gobernación, secundado por el director general de Penales, Sr. Aguilera, continúa la serie de reformas encaminadas a mejorar los servicios de aquella dependencia.

La última disposición en este sentido es un decreto sobre el trabajo de los penados, que firmó anteayer S. M. la reina, y que mañana aparecerá en la *Gaceta*.

La deficiencia y condiciones onerosas para el Estado de los talleres establecidos por contrata y la necesidad de crear hábitos de trabajo y de estimular la actividad de la mayor parte de la población penal, hoy ociosa, son las razones que se exponen en el preámbulo y que han aconsejado el decreto referido.

El trabajo de los confinados dentro de los establecimientos penitenciarios podrá ser, según el articulado del decreto, libre, contratado ó por administración.

El trabajo libre podrá ser colectivo en talleres organizados ó individual.

El trabajo contratado podrá concederse por tiempo indeterminado ó por término fijo.

En el primer caso la concesión se hará por la dirección general, y en el segundo por real orden, pero oyendo en ambos casos al Consejo penitenciario.

El trabajo por administración será el que desempeñen los penados en obras públicas, en las sesiones concedidas para determinados servicios, en el interior de las poblaciones ó en los talleres que la dirección general establezca en las penitenciarias.

Los penados a los que se les conceda el trabajo libre, abonarán mensualmente al Estado ó la provincia una cuota por vía de indemnización de los gastos que ocasione; cuota que no podrá exceder del coste de alimentación, más un 5 por 100 para el fondo de reserva ó ahorro del penado.

Los contratistas abonarán por cada penado que empleen una cuota igual a la señalada como máximo en el trabajo libre, y además una cantidad alzada por ocupación de local, sin perjuicio de la retribución estipulada para los operarios.

De esta cantidad se destinará el 75 por 100 al Estado, ingresando mensualmente en la tesorería provincial, y el 25 por 100 constituirá un fondo, que no podrá exceder de 1.000 pesetas, con destino a los gastos menores y perentorios del local.

Los penados podrán disponer de las utilidades de su trabajo, a no ser que esten sujetos judicialmente a alguna responsabilidad civil, en cuyo caso se utilizará para cubrirla la cuarta parte de aquellas.

Los no dedicados al trabajo en alguna de esas tres formas serán destinados a los servicios mecánicos y a las obras de seguridad y salubridad en los penales.

La contabilidad de los talleres se llevará por partida doble y bajo la vigilancia de la intervención general del Estado.

Estas son las disposiciones principales del decreto, al que acompaña la instrucción necesaria para su más fácil cumplimiento.

Te Deum. Hoy a las diez habrá en la Catedral solemne función con *Te Deum*, a la que asistirán las autoridades, en acción de gracias por haber entrado felizmente S. M. la Reina regente en el noveno mes de su embarazo.

Pasar la raya. Los médicos de Granada están escandalizados de una acción realizada en el Hospital provincial por los diputados visitantes: se trata de que anteayer hu-

bieron de presentarse en dicho establecimiento de beneficencia, dando de alta a uno treinta enfermos, sin más razón que su capricho y siendo esas atribuciones exclusivas de los profesores facultativos de las salas respectivas.

Calderon de la Barca. Esta sociedad dará esta noche a las ocho uno de sus acostumbrados recreos.

Rectificación. El producto de la cuestión de Jueves Santo a que nos referíamos ayer no se aplicará como por un error material dijimos a la Tienda-Asilo, sino a la Casa-Cuna.

Acta. Con fecha 16 de abril fué presentada por el Sr. Gullon (hijo) en la Secretaría del Congreso el acta del diputado electo por Valencia de don Juan, Sr. Alonso Castrillo, actualmente gobernador civil de esta provincia.

Fiscal. Lo ha sido nombrado para el expediente de ingreso en la órden civil de Beneficencia que se instruye a favor del Exce-lentísimo Sr. D. José Moreno Mazon, el alcalde Sr. Zayas, de conformidad con lo que prescribe el Reglamento de 18 7.

Envenenamiento. El médico don Antonio Velazquez de Castro participó ayer al Juzgado del Sagrario que la enferma E. A. C. joven de 18 años de edad, a la que habia visitado, lo estaba por intoxicación a consecuencia de haber bebido una disolución de fósforo.

Segun parece, la joven a que nos referimos, al volver el jueves de la plaza, sintiéndose fatigada, bebió el contenido de una copa que halló sobre la mesa de su casa, creyendo que lo que contenia era refinado puro. Por el paladar comprendió que en el aguardiente habia fósforo disuelto, y, avisando a su madre, por esta supo que, en efecto, habia tomado una disolución de fósforo que habia preparada, con el fin de matar las ratas. Propinaronle a la chica una buena dosis de aceite, y como se sintiera mejor, no volvieron a ocuparse del asunto hasta que anteayer, reapareciendo con más intensidad los síntomas de envenenamiento llamaron al referido señor Velazquez de Castro que la puso en cura.

La enferma ayer hallábase en un estado relativamente satisfactorio. El juez Sr. Estrada y el actuario Sr. Puga que desde que tuvieron noticia del hecho se personaron en la casa de la joven, instruyen con toda actividad las oportunas diligencias.

Hundimiento en Motril. A las nueve de la mañana del jueves, un estrépito espantoso anunció el hundimiento de dos grandes almacenes que los Sres. Larios tienen en su fábrica de azúcar de Motril.

Hallábanse dichos almacenes uno sobre el otro, conteniendo ambos gran cantidad de azúcar que en ellos estaba secándose para el envase. El más alto estaba tan sobrecargado del referido artículo, que las grandes traviesas de hierro y fuertes tirantes no pudieron resistir al peso, viniendo abajo y causando asimismo el hundimiento del segundo almacén, que a su vez existia sobre una vasta habitación donde están los depósitos de miel y turbinas viejas.

No hay que lamentar desgracias personales, merced a la circunstancia de hallarse los operarios almorzando fuera de dicho edificio, cuando acaeció el siniestro. En cambio las pérdidas materiales ascienden, segun parece, a unos seis u ocho mil duros.

Oposiciones en el Sacromonte. Se ha publicado un edicto sacando a oposicion cinco canongías en la iglesia colegial del Sacromonte. Los aspirantes deben comparecer a firmar la oposicion ante el Secretario capitular D. José Taronji, Canónigo, dentro del plazo de cuarenta días, que espiran el 30 de mayo próximo. Son indispensables cuatro documentos: fe de bautismo, título del órden sagrado que se haya recibido, título de licenciado ó de doctor en Teología ó en Derecho, y testimoniales del Prelado de la respectiva diócesis.

Se dice que van a firmar dicha oposicion muchos eclesiásticos distinguidos.

Nos parece bien. En una reunion de amigos establecida en planta baja del Teatro Principal, se ha redactado una solicitud al Gobernador civil de esta provincia pidiendo que se proponga a D. Benito Hernando y Espinosa, para su ingreso en la órden civil de beneficencia, por los trabajos verdaderamente heroicos llevados a cabo por el mismo durante la pasada epidemia. La solicitud tiene ya numerosas firmas y estará todo el día de hoy en el indicado centro a disposición de cuantos quieran prestar la suya.

Pues sigue sin arder. La farola intermedia de la cuesta de la Victoria continúa en igual estado. La ciudad paga el gasto como si ardiera; no es lícito, no sólo disponer que no arda, como se supone, sino ni aun permitirlo. Hemos elevado al señor Alcalde la queja del vecindario; pero el vecindario importa poco; lo que segun parece, importa es que la farola no arda.

Banquete. El domingo próximo será el banquete con que los republicanos históricos de Granada obsequiarán á D. Melchor Almagro en la Alhambra.

Romería. Con objeto de cumplimentar al Sr. Romero Robledo, habrán salido hoy para el Romeral buen número de conservadores romeristas caracterizados, y entre ellos todos los conejales que siguieron al ex-ministro de la Gobernación en su disidencia.

Alerta! Desde hace unos días es raro el que pasa sin que sea de lamentar la aparición de perros rabiosos que van extendiendo y contagiando el terrible y mortal virus, desde Quénart y Beas de Granada uno de estos pasó á la ribera del Darro avanzando y mordiendo á cuantos en su camino encontraba y yendo á perderse entre las chumberas del Sacromonte, y al que según parece dieron por fin muerte en la Vega.

Pension. La Junta de clases pasivas ha declarado por Montepío de Ultramar la de 5.000 pesetas á D.^a Felisa de Leon y Navarro huérfana de D. Carlos, ministro que fué del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba.

El tiempo. Anteayer hicimos indicación de los pronósticos de Noerleson. A continuación reproducimos los que se refieren á la semana subsiguiente:

«El día 2 será el último del ciclón y muy semejante al anterior; tempestuoso en Madrid, siendo la lluvia también general á los tres países. Sigue el temporal en los mares, pero más fuerte en el mediterráneo.

Día 3. De lucha entre el ciclón y el anticiclón, representado por las depresiones mínimas de Lisboa, Barcelona y Palma. Estas encontradas fuerzas podrán apreciarse en la dirección de las nubes, siendo las más altas de dirección occidental y las más bajas orientales. De uno ó de otro rumbo, según la respectiva situación de cada provincia, con relación á los centros ya indicados de depresión mínima, será la lluvia de este día: en Madrid del S. E. al E. Por la tarde empezará la tendencia á despejar, y por la noche bajará la temperatura algunos grados de la media correspondiente.

Día 4. Nuboso, fresco, de aspecto variable, con viento del N. E.—N. O.

Día 5. Parecido al anterior, aunque más fresco.

Día 6. La temperatura mínima del mes corresponderá á la madrugada de este día. Como es probable que escarche, y además, será casi general á los tres países, bueno sería que los labradores tomaran las precauciones que la ciencia astronómica aconseja, para atenuar, en parte, los desastrosos efectos de las escarchas tardías de la primavera.

Día 7. Más templado que el anterior. Cambio de tiempo.

Día 8. Nuboso, templado y algo lluvioso del Sur.—S. O.

Ignoramos los fundamentos de estos pronósticos que la prensa de Madrid ha reproducido. Los damos á conocer para su comprobación.

Con más autoridad se anuncian acontecimientos meteorológicos de terribles efectos para época todavía lejana, y cuyos pronósticos publicaremos más adelante.

CHARADA.

Tengo un *prima* con *primera*
que le gusta mucho el *dos*,
el cual le pone hecho un *robo*
y hay que temblar su furor.

Solución á la anterior.—Resorte.

La confitería de D. Manuel Arenas, Santa Escolástica, 10, se ha trasladado á la calle del Estribo, núm. 1, esquina á la de Reyes Católicos.

En el Fomento de las Artes.

El autonomismo administrativo.

El ilustrado catedrático de esta Universidad don Rafael Ureña, dió anoche su anunciada conferencia acerca del tema que encabeza estas líneas.

Comenzó manifestando y razonando que una de las cuestiones más importantes que se agitan en la ciencia del Estado, es el principio de la ley de la

autonomía; y afirmó que no sólo es una de las más capitales, sino la primera, la más fundamental de las cuestiones que envuelven todas las ciencias sociológicas.

La sociedad moderna —dice— se encuentra en un crítico período en que inconscientemente abraza el principio de autonomía. Y hay muchos que creen que si este principio se acepta como doctrina sana, al orden seguirá el caos, la anarquía, por el afán de independencia y de no sujetarse las diversas divisiones del Estado á otras leyes que á las que ellas mismas se dicten; al pensar en el autonomismo, se les presenta delante el bú del socialismo; y es que la sociedad cuando se halla en determinadas condiciones, que podemos denominar su infancia, es como el niño medroso, que por doquiera piensa encontrar sombras que le persigan.

Muy lejos de esto, —sigue diciendo— el autonomismo es una ley de la vida humana; y no puede menos de calificarse de una gran preocupación la creencia de que detrás de la doctrina autonomista se esconda el socialismo; aparte de que respiramos un ambiente de civilización por virtud del cual no debe asustarnos la doctrina socialista; porque el individuo y la sociedad están tan estrechamente unidos, que al tratar de divorciarlos es cuando vendría el desorden, la confusión, la verdadera anarquía.

Ocupase después de la autonomía como ley de la vida del Estado: de la autonomía administrativa, que es una de las últimas aplicaciones del autonomismo.

Manifiesta que el autonomismo es un principio fundamental, merced al que la actividad de un individuo no depende de otro. Ser dueño de sí mismo, libre, independiente: esa es la esencia del principio autonomista, punto de partida y término de las ciencias antropológicas. El autonomismo es el fundamento de los derechos individuales, es decir, originarios, porque ellos, que son innatos en el hombre, constituyen la esencia misma del Derecho.

Dice después el Sr. Ureña que á las teorías panteísta y positivista, según la primera de las cuales la totalidad del universo es el único Dios, y según la segunda se rechaza toda noción *a priori* y todo concepto universal y absoluto, por fundarse exclusivamente en el método experimental, se debe la concepción del autonomismo, puesto que ellas fueron las primeras en considerar á la sociedad como un ser vivo, consciente y capaz de regirse por sí mismo.

Las sociedades no son meras agregaciones de individuos, sino que cumplen su fin en el mundo. El hombre es un individuo que tiene como elemento esencial de su naturaleza, el de la sociabilidad; y el hombre ha creído, por esto mismo, de un modo natural é inconsciente, sociedades encaminadas al bien armónico de todos.

El orador se extendió en consideraciones acerca de la sociabilidad, y explicó la formación de los diversos órdenes de sociedades, hasta llegar á la idea de Estado, que es una vasta sociedad, formando un organismo jurídico.

Como sociedad humana —sigue diciendo— el Estado tiene su actividad y ha de realizar su fin, que es la soberanía nacional. El Estado es soberano, tiene derecho á dictarse sus leyes, á gobernarse y á administrar sus intereses, y de aquí surge el principio de autonomía: la actividad del Estado, en el Estado mismo residirá.

Explica después que el individuo solo, aislado, es como la hoja seca que se desprende del árbol, y por tanto, no puede considerarse como la célula social. La célula social —añade— es el matrimonio, la familia, primera sociedad y el fundamento de todo el organismo social. Pero la familia no es el término del desarrollo social, puesto que ésta crea nuevos lazos de unión entre elementos diversos, engendrando la nueva sociedad que se llama pueblo ó municipio; como la agrupación de pueblos, unidos por relaciones de cierto orden, determina una sociedad más vasta que se llama provincia; como la provincia engendra el Estado, y así sucesivamente hasta llegar á la idea de la Humanidad, sociedad de la cual todos somos miembros unidos con vínculos admirables y eternos. Y así como la Humanidad es autónoma, como lo es también el Estado, el autonomismo debe darse igualmente en la provincia y en el municipio, como en las diversas manifestaciones sociales.

Hablando después de que todos los hombres son de una misma naturaleza, dijo que por desgracia este principio no se ha reconocido siempre, y aun en la actualidad suele negarse en nuestros Códigos, pues en ellos se consigna que cuando un individuo de raza de color hiera á otro de la blanca, se estime que en la agresión concurre circunstancia agravante. ¡Como si no fueran hombres uno y otro, con iguales derechos y preeminencias! ¡Y es que después de diecinueve siglos de cristianismo, aún no ha entrado el verdadero espíritu del cristianismo en la organización social!

Después de esta ligera digresión, añadió el orador que la doctrina autonomista pide que cada ser humano, y entendiéndose por ser humano cada organismo social, como el Estado, la Provincia, el Municipio, tenga derecho á regirse por sí. Dice que la centralización y descentralización, de que tanto se habla, son ideas absurdas, á las que debe reemplazar la idea de autonomía, aplicada á cada una de las sociedades que dentro de la nacionalidad se desenvuelven. Cuando el Municipio, cuando la Provincia, —concluye— tengan ese principio de autonomía, habremos llegado á una verdadera constitución orgánica y no mecánica.

El catedrático de Derecho político fué muy aplaudido.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

30 de abril de 1886.

Camacho ha estado en cama de veras: su indisposición no tiene nada de grave, pero el caso es que se ha visto impedido de trabajar. En los círculos políticos se aseguró en un principio que la enfermedad del ministro de Hacienda era de esas que sólo se curan cuando aparece en la *Gaceta* el decreto admitiendo la dimisión, mas de las investigaciones hechas resulta comprobada la dolencia pasajera, tan pasajera, que mañana asistirá el doliente á su despacho.

Y probablemente por la noche habrá Consejo para continuar aquella discusión que estuvo á punto de acabar en una crisis á causa de las discrepancias entre tres ministros que Sagasta ha ido limando estos días hasta el punto de que sus íntimos afirman que todo está arreglado, que el ministerio marchará unánime, que Alonso Martínez redacta un discurso de la Corona que dará ocasión al debate que desean los republicanos, en el cual quedarán definidas todas las actitudes de los grupos parlamentarios, con el objeto de que el país sepa á qué atenerse.

En suma, que el tema de la crisis ha dejado de ser interesante y vivo, sino reverdece en el Consejo, fijando hoy la atención otros asuntos como el de la Asamblea republicana; cuya primera sesión ha comenzado después de las tres. El haberse adelantado la salida de los correos y ser preciso que esta carta se halle en correos bastante antes de las seis, impide que los lectores tengan detalles de lo ocurrido en el mismo día en este Congreso. Se hallan representadas treinta y nueve provincias y trece periódicos. Preside Figuerola y se ha procedido al examen de las actas ó poderes de los representantes.

Respecto á lo que ha de discutirse en esta Asamblea, aparte de lo de todos conocido, existen encontrados pareceres. Unos sostienen que no se tratará ni permitirá tratar nada que se refiera á principios, porque sería lo mismo que plantear la división del partido, por más que Figuerola ha venido de París revestido de amplios poderes para zanjar diferencias; pero aseguran otros que directa ó indirectamente el debate de principios se planteará porque una gran parte del partido lo quiere y hasta lo exige. De todas maneras la Asamblea durará poco tiempo reunida. El nombramiento de junta directiva ofrecerá dificultades, pero lo mismo Figuerola que Salmerón creen que será fácil vencer los obstáculos.

Montero regresará en breve de Galicia, pues el niño enfermo ha entrado en franca mejoría según los últimos despachos. Uno de los primeros proyectos de ley que este ministro presentará á las Cortes es el de expropiación forzosa, introduciendo las novedades que con respecto á este importante asunto contienen las legislaciones extranjeras. En Guerra se hallan paralizados los proyectos de reforma: la *Gaceta* publica hoy de este departamento de este departamento tres decretos de personal, de ellos uno de indulto de pena de muerte y el nombramiento de Velasco para la plaza de Cartagena. Como noticia de guerra daremos que el Teniente Coronel Castellani ha sido absuelto.

El general Lopez Dominguez sigue mal de salud, aunque no de cuidado. Quien lo ofrece y mucho es el Sr. Gonzalez Marron. —Y ya que hablo de enfermedades, diré que en la cárcel modelo hubo ayer tres casos de viruela, y que con tal motivo se ha ordenado vacunar todos los presos. En Madrid abunda ahora esta enfermedad. Mañana aparecerá en la *Gaceta* el decreto sobre reglamentación de trabajo en las penitenciarías, de que hablé ayer á los lectores, y que algunos periódicos traen hoy en extracto. Pronto aparecerán otros decretos de D. Venancio, que guarden con este analogía, correspondientes á varias direcciones. —F.

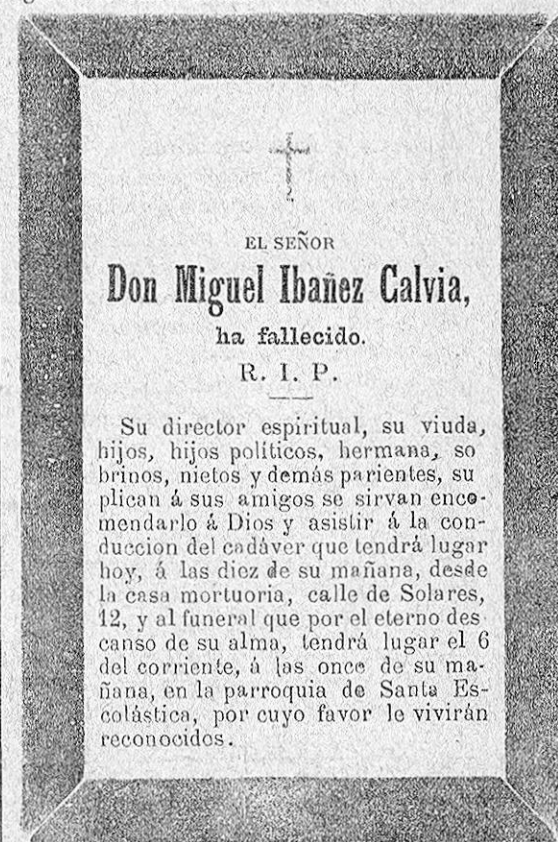
Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 2 de Mayo de 1886.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Santiago

Martel y Martel, teniente coronel de Santiago.—Jefe de reten, D. Antonio Casas Pavon, comandante de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, 5. capitán de Santiago.—Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Cultos.

Día 2.—Domingo de Cuasimodo, y San Atanasio, obispo y doctor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios: á las once hay función á la Divina Pastora, será orador el P. Manuel de Jesus Martinez, á las cinco rosario, ejercicios, predica el P. Santiago Serrano, y se cantan gozos, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—La novena de Santa Catalina de Sena se hace en su iglesia á las cinco, y predica D. Fernando Jirela.—En San Andrés, á las diez, misa cantada al Santísimo Cristo de la Salud, á las cinco se hace la setena, y predicará D. Maximiano del Rincon.—En la Magdalena, misa cantada al Santísimo Cristo de la Esperanza, á las cinco se hace la setena, y predica don Miguel Leiva.—En las Capuchinas, á las diez, función y sermón á San Atanasio, á las cinco y media se hace la devoción de las flores de María Santísima, y predica D. José Ramos Lopez.—La misma devoción se hace en Ntra. Sra. de los Angeles, las Comendadoras, la Presentación, Santa Paula, las Tomasas, el Hospicio, el Salvador, San Matías, San Justo, San Ildefonso, San Juan de los Reyes, oratorio calle de Recogidas, Santa Escolástica, Santa Ana y la Magdalena.—En los Hospitalicos, Santa Isabel y Zafra, ejercicios.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.—Día 3. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Isabel.



EL SEÑOR
Don Miguel Ibañez Calvia,

ha fallecido.

R. I. P.

Su director espiritual, su viuda, hijos, hijos políticos, hermana, sobrinos, nietos y demás parientes, su plican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Solares, 12, y al funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el 6 del corriente, á las once de su mañana, en la parroquia de Santa Escolástica, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Espectáculos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy 2 de Mayo.

8.^a de abono.

La opereta cómica en tres actos, LA MASCOTA.—Estreno de la aplaudida revista política en un acto, MEDIDAS SANITARIAS.—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de Paraiso, 2 reales.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy 2 de Mayo.

8.^a de abono.

La opereta española en dos actos, MARINA.—La opereta en tres actos, BOCCACIO.—A las ocho y media.—Entrada principal, 1 peseta.—Idem de Paraiso, 75 céntimos.

Se alquilan los dos pisos de la casa de nueva construcción, calle del Toril, números 15 y 17. También hay cuatro portales, con trastienda y patio.—La portera dará razon.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

do una víctima de su libertinaje... No, nunca me ha amado... Su fugosa imaginación solo ha visto en mí el asunto de una amorosa aventura, y ha sido para esta desventurada lo que son todos los hombres; egoísta y rastrero en su cariño... ¡Mahiah, la sangre se enciende en mis venas... tengo vértigos de furor... Dame las pruebas de lo que me afirmas...

—Escucha... dijo el negro poniendo un dedo sobre sus labios é irguiendo la cabeza.

En este instante la banda de música del califa hacia resonar una ruidosa tocatá que puso todo el aduar en movimiento. Las notas caillonas y el compás vivo con que tocaba anunciaban una fiesta solemne.

—¿Conoces esa sonata? preguntó Mahiah con acento reposado pero irónico.

—Es el preludio de la boda... respondió Kadidja que se sentía desfallecer: la víspera de nuestros matrimonios, la música ejecuta esos cantos de júbilo...

—Y ahora ¿qué me dices?

—Oh rábia...! Todo cuanto puedes imaginarte más cruel, más terrible, más es-

pantoso, lo haré con tal de quedar vengada.

—Escúchame pues, y si te engaño arroja mi cadáver á los perros y priva mi cuerpo de sepultura á fin de que mi alma no vea nunca á mi madre en el seno del Grande Espíritu...! Escúchame bien: el *Djelep* me inspira...

—Te escucho.

—El corazón de Al-Arbi encierra una pasión única cuyos furiosos sobrepujan á las delicias del amor... esa pasión es el odio la sed de venganza...

—Lo sé, interrumpió Kadidja, me lo dijo en la caverna de Arudh.

—Ese hombre, continuó Mahiah, nació bajo la influencia de un ángel malo, es un réprobo... Ama todas las mugeres, pero las ama por capricho, por lascivia, por pura vanidad... es un perverso... Pero ese hombre no puede eximirse de la ley general que condena el corazón á amar verdaderamente, siquiera una vez en la vida... esa hora ha llegado ya para Al-Arbi... Aíha es la sola muger á quien realmente ama.

tra nosotros en la deyrab de Ben-Allal.

—¿Quién es?

—El judío Samuel.

—¿Cómo! ese *Djelep*?

—Sí... Él fué quien por codicia, aconsejó al califa y Al-Arbi ese matrimonio...

Aíha le ha ofrecido una crecida recompensa si lograba arrebatarte el corazón de tu esposo.

—Miserable...! después de haberme hecho abandonar á Kadidja por vil codicia también...! Infame! infame...! Pero ¿quién te ha revelado todos esos secretos?

—Primero el *Djelep* que es sabio y lee en el porvenir; luego el mismo Samuel; dijo Mahiah mintiendo descaradamente.

—Ah! perro...! haré arrojar tu cadáver á los chacales...

—Puesto que el judío hace de tercero en los impuros amores de Al-Arbi... y vendió ayer tu honor por vil codicia, como vende hoy el de Aíha y mañana venderá el de otra mujer, debemos vengarnos de él... ¿Lo quieres?

—Sí.

—Solo el judío puede propcionarnos

—El demonio me dijo: «Pasado mañana cuando el sol aparezca sobre las arenas del horizonte, Al-Arbi perjuró á sus juramentos, cruel é inhumano con su primer amor, tomará una segunda esposa á la faz de una mujer desconsolada...»

—¿Quién es esa mujer? interrumpió la mora cuyos ojos centelleaban.

—Kadidja, la hermosa desposada del haken, arrebatada villanamente á la felicidad que la esperaban en Mostagan, por los falsos pensamientos del hombre que se llama su esposo.

—Y bien ¿qué? interrumpió de nuevo y con mayor vehemencia la mora.

—Kadidja dará participación en su lecho nupcial, á Aíha, la hermosa hija del califa Ben-Allal.

—Mientes tú y miente el demonio... exclamó Kadidja, cuyas mejillas se cubrieron de mortal palidez.

Mahiah continuó sin dejarse intimidar por la hirviente cólera de su ama de quien sin embargo, no apartaba los ojos.

—En la mañana siguiente oí á mis amos hablar del gran casamiento y fijar el día

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Se vende un guillotina en buen uso, el que quiera detalles y precio, pueden dirigirse a D. Clemente Cobo Saló, en Turón.

Se alquila el cámen de Cabrera, situado en el Arco de Fajalauza. Darán razón en la calle de Castillejo, núm. 7. En la misma casa se vende un magnífico cuadro en placa de cobre.

Se vende un visavis, completamente nuevo. Campillo, 38, port.º.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, San Matías, 28.

Ama de cría con leche fresca, desea colocarse. Darán razón, Postigo de Colvaño, 30.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FERRER NIEVA, situado en la calle de Recoquitas, núm. 4, se reciben quinceañalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, a 48 rs. arroba.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchouc, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles, resultando más baratos que traidos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden a plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: café de San Miguel Alta, número 4, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

Academia de lenguas vivas, bajo la dirección de un profesor que ha hecho sus estudios en Francia é Inglaterra.—Horas de clase, de 11 a 1 de a tarde, y de 7 a 9 de la noche.—Calle de los Oficios, 15, esquina a la del Tinte.

La Alhambra. FÁBRICA DE CERVEZA. Ha sido instalada en el nuevo edificio construido al efecto, calle de la Cruz, núm. 42, donde se reciben los avisos para el servicio a domicilio y pedidos al por mayor; también en nuestro despacho, Carrera de Genil, 21.—Precios: Docena de chicas, 18 reales.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofúla.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ha recatado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas debilitados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirugía, &c. **CERTIFICADO:** que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender la ventaja que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechazan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos debilitados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. D. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Hoy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; por sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerle público, Soy de Vds. S. S. & B. M. Dr. AMERESIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. En Granada.—Arco de las Cucharas. Santos Perez.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases. Ventanilla, 10.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Menéndez Núñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados a vapor, ha fiado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas tornasoladas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traidas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

La Union Y EL FÉNIX ESPAÑOL, antes, EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 106.245.844'77 Rvn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—en la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Joya española.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talararios, Membretes a varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para sus perfectísimos trabajos.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubel. dia Péramo, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

Luis Urbá, ebanista. Almacén de muebles y sillars de todas clases, a precios arreglados. Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 28.

En la Alhambra se alquila un hotelito que se acaba de construir, está rodeada de jardines y es una bonita casa de recreo con agua corriente lindando con la huerta de Sta. María, y enfrente de la Sacristía de dicha iglesia darán razón.

Colegio. Frabel y Montesino de San Miguel. Este acreditado establecimiento dirigido por el ilustrado profesor D. José Ruano Cárdenas, se ha trasladado a la calle de Parraga núm. 5, en vista de que los salones destinados a clases que tenía en la casa Horno de San Matías, no eran ya suficientes para poder instruir al considerable número de niños que a él asiste; por lo que al hacer el traslado ha ampliado además del personal de Profesorado el material conveniente para el no conocido sistema de enseñanza en esta capital y que en dicho establecimiento se usa.—Calle de Parraga núm. 5

Guano Lepierre. Analizado por el doctor D. Manuel Avila Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histológica de Madrid.—Depósito central, Laurel de las Tablas, 2.—Nota de precios.—Arroba, 18 reales.—Desde cuatro quintales en adelante, se hace una rebaja de diez por ciento.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, Blenorragias, Blenorreas, (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea, catarrros de la vejiga; orina mucosa, y demás afecciones de las vías urinarias, con las Cápsulas balsámicas del Dr. Lapresa. IMPOTENCIA-debilidad de los órganos genitales; su curación son las Píldoras regeneradoras de Lapresa. Botica, calle de Puentezuelas, Granada.

Se vende un piano en muy buenas condiciones. En la relojería Suiza, calle de Salamanca, darán razón.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal.—14, San Anton, 14.

Verdadera ganga. Violon, Molino de papel.—Los aguardientes de anísado doble y terciado de 19 grados cubiertos, que en la fábrica se han vendido a 44 y 38 reales la arroba, se venden hoy a 40 y 36 respectivamente, siendo de 2 arrobas en adelante, pago al contado. Eспendedoros no perder la ocasión; esta baja es solo en todo el mes de Mayo, no perder la ocasión.

CAMINO, fotografía de Cámara de S. M. con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías. **Medalla de oro en la de 1883.** Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento.

Exposición permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son a desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfección. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Horas de despacho y trabajo, todos los días de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

SAN JOSÉ. Depósito de lienzos, mantelería y géneros de punto de Ortega y Muguertza.—Gran surtido en géneros blancos de todas clases, telas para colchones, colchas, cortinajes, visillos, transparentes, tiras y entredoses bordados, encajes de hilo y algodón y otros muchos artículos análogos.—Precios de fábrica.—Verdad.—Plaza del Carmen, número 15, entresuelo.—Entrada, por la Fotografía de Ayola.

Nueva casa de huéspedes de Tomás Macías y Comp.ª, situada en la calle de la Alhóndiga, n.º 13. Pral.—Granada. En este Establecimiento se encuentran toda clase de comodidades, y las habitaciones están elegantemente amuebladas. Se admiten pupilos desde 12 reales en adelante.

Se vende el cámen de San Antonio, situado al pie de Torresbermeja, con hermoso jardín y deliciosas vistas; en el mismo darán razón.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe a todas clases de obras por entregas, y a periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Parraga, núm. 1, Granada.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales u honras; desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

—240— para celebrar la fiesta... Vi a la hermosa Aíha sonreír complacida por la dicha que le esperaba... El demonio dijo la verdad... El Djelep es sabio y terrible.

—El demonio ha mentido! insistió la mora con creciente exaltación, porque Kadidja morirá antes de partir con nadie su lecho nupcial... Kadidja no morirá sola! —El demonio no miente nunca... el demonio me ha dicho que Kadidja no morirá ni repartirá su lecho...

Un relámpago de alegría iluminó el rostro de la mora.

Mahiah abandonó de improviso el tono enfático que había usado é inclinando el cuerpo hacia adelante dijo en voz, cual si recelara ser oído de otra persona que no fuese su ama.

—Kadidja no morirá ni partirá su lecho si me escucha.

—Habla.

—¿Quieres que nos vengamos los dos

—¿De quien?

—Tú de Al-Arbi y de Aíha.

—¿Y tú?

—245— —Esos cristianos deben ser ajusticiados mañana al amanecer, sus cabezas deben servir de principal adorno de la fiesta... Si esas cabezas se salvan, esa música cuyo sonido hoy es infernal para tu corazón, esa música cuyas alegres tocatas celebran tu derrota y el triunfo de tu rival, será el canto de muerte para el traidor que te ultraja... ¿me comprendes...? —Si, estoy dispuesta a todo... prosigue...

—Aborrezco a Al-Arbi, porque asesinó a mi padre... Otro día te contaré esta lúgubre historia...! aborrezco a Aíha, por que es hija de un tirano y por que debo aborrecer todo lo que ama Al-Arbi... y Al-Arbi ama...! dijo el negro acentuando lentamente estas palabras. Así que, será implacable para ellos... Imítame pues.

—Por la salvación de mi alma y por los huesos de mi madre, exclamó Kadidja con furiosa exaltación, te juro que heriré sin temor y sin remordimientos... ¿Qué haremos para arrebatrar esos miserables cristianos a la feroz venganza de Al-Arbi...?

—Tenemos otro enemigo conjurado con-

—244— Kadidja lanzó al negro una mirada centelleante en la que los celos y la desesperación entraban por partes iguales. Mahiah fingió no haber reparado en ella y prosiguió:

—Pero más que a Aíha ama su venganza... La venganza, única pasión tiránica que impera en su alma y que es su Dios, su culto, su todo... Pues bien, aquel que burle esa venganza, aquel que le arranque de las manos la víctima que ya palpita moribunda entre sus crispados dedos; aquel que deje yerta en sus labios la sonrisa de triunfo que los hace estremecer de júbilo, ese castigará a Al-Arbi como solo puede ser castigado en este mundo... Le hará morir de rabia y de desesperación...!

—¿Y qué? preguntó Kadidja clavando una mirada inmóvil en los ojos del café.

—No me has comprendido... El hombre que Al Arbi y su padre odian de muerte, el enemigo mortal de su raza, aquel por cuya posesión daban su parte de Paraíso, se encuentra aquí, á pocos pasos de nosotros.

—Lo sé, te comprendo...

—241— —De Aíha y de Al-Arbi... —¿Qué mal te han hecho? —Nada te importa el saberlo; bástete saber que los aborrezco y que tu odio debe igualar con el mio para que ambos quedemos completamente vengados.

Si me dices la verdad, si eso casamiento se celebra, cuenta conmigo... Todo cuanto el espíritu de una implacable venganza pueda exigir en materia de furor, de traición, de astucia y de perfidia, todo lo intentaré... Oh! si Al-Arbi me abandona, su muerte me parecerá cosa indigna de mis manos y de mi cólera... quisiera inventar tormentos desconocidos para su alma y para su cuerpo...!

—Sin embargo, mucho le has amado...! exclamó el negro fingiendo tristeza y dolor.

—Todo lo he sacrificado a su amor... He sufrido la maldición de mi padre y me he espuesto a la cólera de mi desposado Kadur... Por él he intentado una evasión que espone a grandes riesgos mi honor y mi vida... Yo debía ser la esposa privilegiada de su corazón... pero, ¡ay de mí! solo he si-